

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**41769** *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica mediante su publicación a D. Francisco Javier Fernández Lobato, la resolución de 10 de octubre de 2012, de esta Subdirección, recaída en el expediente de reintegro número 8071/2011.*

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado tras dos intentos en su último domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a D. Francisco Javier Fernández Lobato, con Documento Nacional de Identidad número 52929381X, la resolución de esta Subdirección General recaída en el expediente de reintegro número 8071/2011.

Dicha resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá el interesado interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Sección de Pagos Indebidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, sita en el Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

ID: A120079757-1